



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de febrero de 2005
Español
Original: ruso

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 28 de octubre de 2004, a las 10.00 horas

Presidente interino: Sr. Droba (Vicepresidente) (Eslovaquia)

más tarde: Sr. Kyaw Tint Swe (Myanmar)

Sumario

Tema 77 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

Tema 22 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 77 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

1. **La Sra. Mangrey** (Guyana), tras apoyar la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre de los países no alineados, destaca que en el mundo actual desgarrado por los conflictos las actividades de mantenimiento de la paz y de establecimiento de la paz ocupan un lugar importante en la eliminación de las amenazas persistentes a la paz y a la seguridad. Una realización con éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz significa que se asignen recursos humanos y financieros. La movilización de estos recursos es una de las tendencias estratégicas de las futuras actividades de la comunidad internacional.

2. Para examinar las posibilidades de ampliar la cooperación entre las Naciones Unidas y los mecanismos regionales se puede celebrar una reunión o consultas bajo la égida de los dirigentes de las organizaciones competentes. Esta cooperación debe completar la responsabilidad principal que recae sobre las Naciones Unidas, y su alcance e intensidad dependen de la manifestación de sensatez política y diplomática. Las organizaciones regionales por lo menos deben crear una amplia red de reunión de información y datos de investigaciones que pueda cumplir la función de un sistema de alerta temprana en la prevención de conflictos.

3. Guyana apoya los esfuerzos que se están desplegando actualmente para aumentar la función de la mujer en las actividades de paz, así como las medidas destinadas a que los aspectos de género se reflejen en la labor del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Además, la solución de los conflictos presupone la colaboración a escala internacional de todas las partes y la función de estas partes debe acordarse cuidadosamente en el marco de un planteamiento integrado de las cuestiones de seguridad de la persona, en particular en lo que respecta al proceso de desarrollo, ya que la paz y el desarrollo están vinculados estrechamente.

4. **El Sr. Tekle** (Eritrea), tras expresar su apoyo a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre de los países no alineados, dice que el carácter multifuncional y las operaciones de mantenimiento de la paz que se han realizado últimamente es un testimonio de la necesidad de tener un planteamiento

más amplio de las actividades de paz que prevea la posibilidad de injerencia en los asuntos internos de los Estados en el período inicial, sumamente importante, del proceso de transición, siempre y cuando esta injerencia resulte admisible para las partes en el conflicto. Al mismo tiempo, durante la realización de estas operaciones de paz surge una serie de cuestiones discutibles relativas, en particular, al abuso de la fuerza, a la distinción entre la aplicación de la fuerza “excesiva” y “eficaz”, las bases de su utilización, la infracción de las normas de conducta del personal, las relaciones entre los órganos locales del poder y otros aspectos de estas operaciones.

5. Eritrea apoya la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que las condiciones políticas, financieras y de otro tipo de las actividades de esas organizaciones no siempre contribuyen a lograr la eficacia de sus esfuerzos, y no sería razonable confiar la solución de graves problemas de paz y seguridad, de las cuales tal vez dependa la suerte de las naciones, a las organizaciones regionales exclusivamente a causa de su pertenencia geográfica o la economía de recursos. Hay que hacer todo lo posible para que las operaciones de mantenimiento de la paz no conduzcan al empeoramiento de la situación creada o al mantenimiento de un statu quo injusto. También es importante cumplir estrictamente el mandato de las misiones de paz y no extralimitarse, respetar cuidadosamente los acuerdos jurídicos con el Estado receptor y abstenerse de cualquier acción que sea incompatible con el principio de imparcialidad. La solución de los conflictos por medios pacíficos debe basarse en el Estado de derecho, y en primer lugar en el respeto de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

6. **El Sr. Shabery Cheek** (Malasia), tras apoyar la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre de los países no alineados, destaca la función central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como la gran importancia del principio de multilateralidad en la solución de los conflictos. Es absolutamente necesario que la realización de las misiones que se lleven a cabo sobre una base regional esté reglamentada por los principios básicos de las actividades de paz en total concordancia con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

7. Las misiones de paz de las Naciones Unidas deben tener unos mandatos realistas que tengan en cuenta

las peculiaridades de las necesidades concretas de cada una de las misiones. Es preciso también fortalecer la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en lo que respecta a la recopilación de información mediante una mejora al máximo de la labor de las secciones analíticas conjuntas de las misiones. Los planes contemporáneos de acciones operacionales y tácticas exigen la elaboración de normas eficaces de aplicación de la fuerza militar. La delegación de Malasia apoya el fortalecimiento de grupo de prácticas de avanzada de actividades de paz y el fortalecimiento de su función en la elaboración de principios rectores generales, procedimientos y métodos progresivos para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta el aumento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz Malasia insta a los países que disponen de fuerzas armadas bien equipadas que participen más activamente en las actividades de paz de las Naciones Unidas.

8. Al solucionar los conflictos hay que prestar gran atención a la eliminación de sus causas profundas, tales como la extrema pobreza, el analfabetismo, la falta de un buen sistema de gestión y toda una serie de problemas relacionados con el desarrollo insuficiente. Malasia está de acuerdo con que las Naciones Unidas deben combinar las actividades de paz con un planteamiento orientado hacia el proceso de desarrollo, y tratar de lograr una paz general y duradera en las zonas de conflicto en cooperación con las instituciones competentes y las organizaciones regionales y subregionales. No puede dejar de preocupar la situación financiera de la Organización, y en este contexto es preciso seguir la búsqueda de nuevos métodos no tradicionales de movilización de recursos para las operaciones de mantenimiento de la paz. También hay que seguir fortaleciendo la colaboración entre las Naciones Unidas, la Secretaría, los países que aportan tropas y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

9. **El Sr. Yayasinghe** (Sri Lanka) comparte la convicción del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guehenno, acerca de que la mera presencia de tropas de reserva estratégicas puede servir de factor de contención para los maleantes y permitirá simplificar el cálculo de los factores de riesgo. A este respecto merece atención su recomendación acerca de los contingentes de reserva estratégica capacitados y bien equipados que antes del despliegue en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentren bajo el mando de los países que

aportan tropas. Por su parte Sri Lanka amplía su participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y está dispuesta a colaborar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la creación de una pequeña unidad integrada por trabajadores profesionales de la policía civil, que se ocupará de cuestiones de planificación, despliegue y elaboración de estrategias para el componente de policía civil en las operaciones de paz.

10. Recientemente en Sri Lanka se ha creado un instituto docente de mantenimiento de la paz, que el Departamento puede utilizar para celebrar cursos y seminarios sobre cuestiones relacionadas con las actividades de paz y de establecimiento de la paz en la región. En lo que respecta al aumento del número de misiones de paz, el Consejo de Seguridad debe lograr que cada misión para cuya realización se ha otorgado un mandato esté dotada de los recursos financieros y humanos necesarios. Se pueden movilizar recursos adicionales gracias a una estrecha coordinación y colaboración con las organizaciones regionales y subregionales y mecanismos multinacionales. Para solucionar los objetivos crecientes los Estados Miembros deben pagar las cuotas que les corresponden de forma oportuna y en su totalidad.

11. **El Sr. Calderón** (Ecuador) dice que es preciso mejorar la capacidad de respuesta y optimizar los procesos administrativos. Los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en este ámbito son dignos de encomio, sin embargo, es necesario continuar en el camino de las reformas con base a una firme voluntad política de los Estados Miembros.

12. Teniendo en cuenta no solamente los conflictos actuales, sino el aumento de su alcance, así como los tipos de conflicto, el grado de riesgo y amenaza mundial y regional se han modificado, es imperativo favorecer una mayor capacidad de respuesta de las Naciones Unidas, no solamente para superar los conflictos ya existentes, sino para efectuar una labor preventiva que coadyuve al mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales.

13. El Ecuador mantiene como líneas maestras de su política exterior los principios consagrados en el artículo 4 de la Constitución Política, entre otros, la condena al uso o a la amenaza de la fuerza, la paz y la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de Estados así como la promoción de la solución de las controversias por medios jurídicos y pacíficos.

14. El Ecuador siempre ha apoyado la función central que le corresponde a las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y considera que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen siendo la manera más efectiva y viable de mantener la paz y prevenir los conflictos.

15. La delegación del Ecuador se adhiere a lo expresado por los representantes de Marruecos y del Brasil en nombre del Movimiento de los Países no Alineados y del Grupo de Río, y está totalmente de acuerdo con que la paz no puede durar sin que haya desarrollo y de que las misiones multidimensionales tienen la doble responsabilidad de garantizar la paz y ayudar en la promoción del desarrollo.

16. El éxito del mantenimiento de la paz depende en gran medida de la capacidad de incorporar a los mandatos de las misiones multidimensionales las actividades destinadas a combatir las causas profundas de los conflictos armados, y las etapas más importantes del fortalecimiento de las instituciones democráticas de los países que salen de una situación de conflicto es el estímulo al desarrollo, la promoción del Estado de derecho, el establecimiento de mecanismos fiables de justicia de transición, la atención a las necesidades especiales de los niños y las mujeres y el éxito del desarme, desmovilización y reintegración.

17. Es preciso examinar la cuestión sobre la creación de un mecanismo que permita efectuar pagos adelantados destinados al despliegue de los países en desarrollo que aportan contingentes militares. A este respecto la delegación del Ecuador formula un llamamiento para que los Estados Miembros de la Organización colaboren en las operaciones de mantenimiento de la paz y la doten de recursos financieros y contingentes.

18. El Ecuador cree firmemente que la construcción de la paz debe ser un compromiso de todos, y consciente de su responsabilidad como Miembro de la Organización, ha decidido fortalecer la participación ecuatoriana en dichas operaciones. Próximamente en una operación conjunta con Chile el Ecuador enviará una compañía de 63 ingenieros militares y equipo de caminos a Haití.

19. **El Sr. Bailly** (Côte d'Ivoire) dice que en el contexto de 17 operaciones de mantenimiento de la paz que se realizan actualmente en distintas partes del mundo hay que pagar tributo al papel central del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la

Paz en la coordinación de todas estas operaciones, y en este contexto tiene particular interés la cooperación con las organizaciones subregionales para garantizar la eficacia máxima de las actividades de las misiones de paz. La delegación observa con satisfacción que los objetivos concretos del Departamento permitieron a las fuerzas de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) observar el cumplimiento del Acuerdo de cesación del fuego firmado el 17 de octubre de 2002 y al mismo tiempo utilizar los servicios del personal de paz de las Naciones Unidas.

20. Todavía hay muchos ámbitos en que hay dificultades de principio en las actividades de las misiones de paz, y la delegación de Côte d'Ivoire quisiera detenerse en particular en la cuestión de la selección del personal civil y en los problemas de protección y seguridad que tienen para ella un interés especial. Côte d'Ivoire ha ratificado la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado y destaca la necesidad de reconocer los esfuerzos del personal de paz, de llevar a cabo el trabajo de difusión necesario con el personal local y poner a su disposición los recursos materiales y tecnológicos necesarios que les permitan actuar de forma rápida y eficaz en las zonas de cualesquiera focos de tensión. A este respecto la delegación de Côte d'Ivoire declara su conformidad con la necesidad de fortalecer la capacidad financiera, material y humana del Departamento.

21. En cuanto a la selección del personal, la delegación considera que en las operaciones de paz están llamados a desempeñar una función importante los trabajadores contratados sobre el terreno, así como las organizaciones no gubernamentales locales. Los trabajadores de la misión de paz establecida en Côte d'Ivoire de conformidad con la resolución 1528, de 27 de febrero de 2004 (6.240 personas), que goza del apoyo de la población y de todas las partes en el conflicto, trabajan en estrecha cooperación con las estructuras militares de ambos campos y participan en diversas reuniones organizadas por la Comisión nacional sobre cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración. La delegación acoge con satisfacción los esfuerzos de la comunidad internacional para solucionar la crisis en Côte d'Ivoire e insta a reconocer los esfuerzos que adopta en este sentido el Gobierno del país.

22. En el contexto del establecimiento de la paz tiene especial importancia la cuestión del desarme. Una paz duradera es posible solamente en el caso de que el proceso de establecimiento de la paz se vea acompañado

por la aplicación de las medidas económicas correspondientes. Para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz en África hay que garantizar la seguridad de las fronteras nacionales de los Estados partes en el conflicto, así como la coordinación de las actividades en el contexto de la realización de diversas operaciones de paz.

23. **El Sr. Ortiz-Gandarillas** (Bolivia) se suma a las declaraciones de las delegaciones del Brasil y Marruecos pronunciadas en nombre del Grupo de Río y de los países no alineados. Bolivia presta apoyo a todo el sistema de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, destacando los esfuerzos que hace el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para colocarse a la altura de los nuevos desafíos. La comunidad internacional reconoció el papel central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cabe observar que la demanda de operaciones de paz a nivel mundial va más allá de la capacidad de respuesta del sistema.

24. El objetivo de las operaciones de mantenimiento de la paz consiste no solamente en mantener, sino en fortalecer la paz en los países y regiones donde se producen explosiones de violencia. Teniendo en cuenta esta situación, surge la pregunta si puede el Departamento seguir desempeñando las funciones que se le han confiado y al mismo tiempo solucionar los problemas relacionados con la ampliación y el alcance de las operaciones. Gracias a las reformas realizadas todo el sistema de las operaciones de mantenimiento de la paz se ha fortalecido, han mejorado sus métodos de trabajo, ha aumentado la eficacia del despliegue rápido y han mejorado las relaciones y la coordinación con otras instituciones del sistema en la solución de problemas relacionados con el desarrollo económico, la esfera social, las actividades humanitarias y la sanidad.

25. En el marco del nuevo contexto de las acciones multidimensionales se amplía el mandato del desempeño de tales funciones como el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes en la vida de la sociedad, la selección y la capacitación de los funcionarios de la policía, del personal civil y del resto de los funcionarios, la lucha contra los abusos sexuales, la protección de la sociedad civil, y en particular, de los niños y de las mujeres, las cuestiones relacionadas con la protección de la salud, en particular la lucha con el VIH/SIDA, etc. Al mismo tiempo es motivo de preocupación la falta de los recursos necesarios para cumplir este mandato. Frente a esta brecha entre las res-

ponsabilidad y los recursos para cumplir con esas responsabilidades, es necesario repensar más a fondo la forma de encarar y cumplir con los propósitos de la Carta de preservar la paz y la seguridad internacionales.

26. Hay que examinar dos aspectos principales: las causas que originan los conflictos que tienen carácter político, social, económico y racial, y las causas relacionadas con la discriminación, la religión y la intolerancia. El segundo aspecto son los medios para eliminar estos problemas, en cuya base deben estar principalmente medidas para prevenir los conflictos. Es mejor prevenir el surgimiento de un problema que darle solución. Existen mecanismos tales como la diplomacia preventiva, la intermediación y otros medios de mantener la paz.

27. **El Sr. Shiweva** (Namibia) dice que Namibia atribuye gran importancia a la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El alcance y la dinámica de los conflictos en el mundo de hoy determinan la necesidad de tener un planteamiento multifacético a las actividades de mantenimiento de la paz y concordar las posiciones del Consejo de Seguridad, la Secretaría y los Estados Miembros, así como la colaboración entre ellos. Las múltiples dificultades involucradas en la realización de las operaciones de paz se pueden superar si se unen todos los recursos que tiene la comunidad internacional sobre la base de la búsqueda de soluciones no tradicionales y una labor más eficaz de las Naciones Unidas con todos sus asociados en las cuestiones de realización de las operaciones de mantenimiento de la paz, de establecimiento de la paz y de consolidación de la paz.

28. Namibia está convencida de que es sumamente importante fortalecer la capacidad de paz a escala regional y subregional y hay que alentar y apoyar la cooperación con las organizaciones regionales. El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en este ámbito se verá favorecido por la creación en la Unión Africana del Consejo de paz y seguridad. La delegación acoge con satisfacción el apoyo de las organizaciones subregionales en la búsqueda de soluciones en las situaciones de conflicto en las subregiones correspondientes y expresa su satisfacción por la creación del Órgano de cuestiones de política, defensa y seguridad de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional.

29. Para el despliegue rápido se necesitan contingentes militares bien capacitados y bien equipados. La

delegación está de acuerdo con que el sistema de acuerdos de reserva de las Naciones Unidas es una de las opciones posibles para garantizar un despliegue rápido. Teniendo en cuenta que para los países de África y otros Estados en desarrollo que tienen recursos militares, el sistema de acuerdos de reserva plantea graves problemas para su cumplimiento sin el apoyo y la asistencia necesarios, especialmente en lo que se refiere a las finanzas y a la dotación material y tecnológica, la delegación subraya la gran importancia de la capacitación de militares antes de su despliegue en la zona de acción de la misión y expresa su agradecimiento al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por los esfuerzos que emprende en este ámbito.

30. Un elemento importante de las operaciones de mantenimiento de la paz es la incorporación amplia de las cuestiones de género, y en este contexto tiene especial importancia la participación de las mujeres, plena y en pie de igualdad, en las actividades en todas las etapas de las situaciones de conflicto y posteriores al conflicto, para lo cual, en particular, es necesario perfeccionar el proceso de selección y de contratación de personal civil sobre la base de una distribución geográfica equitativa, la representación igual de hombres y mujeres y una mayor transparencia. La delegación acoge con satisfacción la publicación por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de un conjunto de materiales de información sobre cuestiones de género para las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno.

31. Hay que prestar especial atención a los niños afectados por los conflictos armados, y en particular a la suerte de los niños soldado. Namibia acoge con satisfacción los esfuerzos del Departamento relacionados con el nombramiento en algunas misiones de las Naciones Unidas de asesores sobre la protección de los niños e insta a que continúen los esfuerzos en este sentido. Hay que perfeccionar, a pesar de algunos avances positivos, el proceso de tramitación de las solicitudes de reembolso. Namibia espera que el Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes en el próximo futuro consiga alcanzar el consenso sobre las tasas de reembolso, cuyo ausencia agrava el problema de los reembolsos.

32. Para el éxito de cualquier misión de paz son necesarios unos recursos financieros y humanos suficientes, en vista de lo cual tienen importancia decisiva la aportación oportuna de las cuotas en su totalidad por los Estados Miembros. Además, la delegación de

Namibia destaca la imperiosa necesidad de adoptar medidas concretas para aumentar el grado de protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas y personal asociado sobre el terreno.

33. **El Sr. Musambachime** (Zambia) dice que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha informado detalladamente a los miembros de la Comisión sobre los problemas con que tropieza la Organización en sus actividades de paz, y que la delegación de Zambia se suma a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre de los países no alineados. La delegación también quisiera destacar los esfuerzos logrados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en los últimos cuatro años en el ámbito de la dotación de personal, la creación de reservas estratégicas de equipos para el despliegue, la implantación del procedimiento de dotación de atribuciones antes de la aprobación del mandato de la operación, así como en la esfera de la coordinación y la cooperación con las organizaciones regionales, tales como la Unión Africana y la Unión Europea.

34. En los últimos tiempos los países de África han logrado un progreso considerable en la tarea de mantener la paz en el continente. Varios gobiernos movilizan activamente sus contingentes militares para las operaciones de mantenimiento de la paz y tratan de solucionar oportunamente las crisis políticas para no permitir que se extiendan en conflictos de gran alcance. La creación en el marco de la Unión Africana del Consejo de Paz y Seguridad ha ampliado las posibilidades para poner en marcha iniciativas de paz, sin embargo, sólo se podrán llevar a la práctica en el caso de que la comunidad internacional siga prestando su apoyo financiero y en el ámbito de la creación de capacidad, lo cual permitirá a las subregiones crear las reservas estratégicas necesarias para su despliegue rápido.

35. En cuanto a las propuestas del Subsecretario General sobre la policía civil y el personal civil, el Gobierno de Zambia está dispuesto a prestar asistencia al Departamento en todos sus programas. El procedimiento relativo a las atribuciones para asumir obligaciones antes de la aprobación del mandato de la operación, que ha resultado ser bastante eficaz, requiere fortalecimiento mediante un volumen suficiente de recursos y una reposición periódica de las reservas estratégicas.

36. **El Sr. Dolgov** (Federación de Rusia) dice que Rusia es partidaria decidida de las actividades de paz bajo la égida de las Naciones Unidas como forma prioritaria de reacción a las crisis en el marco del sistema de la seguridad colectiva. Las operaciones de mantenimiento de la paz es el instrumento más flexible y eficaz para solucionar una amplia gama de problemas en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Un testimonio convincente de la demanda de la Organización es el aumento brusco del número de operaciones de mantenimiento de la paz que realiza, en el contexto de las cuales se han logrado muchos éxitos, aunque queda mucho por hacer.

37. Cualquier situación de crisis es única y requiere la selección de los instrumentos óptimos de solución en estrecha concordancia con la Carta de las Naciones Unidas, que ha definido claramente la función central del Consejo de Seguridad en todas las etapas de las operaciones de paz. Tiene importancia capital no permitir que se eludan las atribuciones del Consejo de Seguridad, sobre todo en la cuestión de la utilización de la fuerza en nombre de la comunidad internacional, teniendo en cuenta que las medidas militares, como medio extremo, deben tener un carácter acordado, razonable y suficiente. Es muy importante que estas tesis se reflejen en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

38. La experiencia en el ámbito de la paz de las Naciones Unidas demuestra claramente el estrecho vínculo de los objetivos de establecimiento de la paz con la reconstrucción socioeconómica de los países que han sufrido de los conflictos. Cualquier éxito está asegurado en gran medida por la estrecha coordinación de los componentes militar, político, civil y de reconstrucción de las operaciones, lo cual una vez más destaca la importancia creciente de fortalecer la coordinación y la división regional del trabajo entre el Consejo de Seguridad y otros órganos principales, las organizaciones especializadas y programas del sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo es importante mantener la claridad de las prerrogativas correspondientes de los órganos mencionados y a la par que se evita sobrecargar las operaciones de paz con objetivos que no les son propios.

39. Tiene particular importancia el perfeccionamiento de las “asociaciones de nuevo tipo” entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, así como las coaliciones de Estados interesados, que actúan según un mandato del Consejo de Seguri-

dad, y en este sentido hay una serie de ejemplos que merecen todo encomio.

40. El orador expresa la esperanza de que en el período de sesiones se logre avanzar en la búsqueda de una solución adecuada a muchos problemas y objetivos complejos en el ámbito de las actividades de paz de la Organización con el fin de garantizar el perfeccionamiento continuo de su capacidad para un despliegue más rápido y eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz y que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio en cuestiones de paz den un impulso adicional a los esfuerzos colectivos para aumentar la eficacia de la capacidad de establecer la paz de la Organización. El carácter cada vez más complejo de los problemas que originan los conflictos contemporáneos requiere que mejore la planificación integral y el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz de múltiples funciones, el fortalecimiento y la coordinación entre los diversos componentes de las misiones y su cooperación en el ámbito de su responsabilidad con otras presencias internacionales. A este respecto es especialmente importante aumentar la función de los conocimientos técnicos militares ya en la etapa del examen del proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad, así como durante la planificación y la realización de las operaciones de paz. La delegación toma nota de la implantación en la práctica de las Naciones Unidas de los grupos de trabajo integrados para las misiones sobre el terreno. En este contexto la seguridad del personal de paz tiene que ser uno de los criterios principales.

41. El cumplimiento de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz debe garantizarse mediante una estructura óptima de las misiones de paz dotadas de personal altamente cualificado, y en este contexto es fundamental la disposición de los Estados Miembros de ofrecer a la Organización el personal y los recursos correspondientes. Últimamente ha aumentado considerablemente la importancia de la policía civil y otros componentes no militares de las operaciones multinacionales de mantenimiento de la paz, a los que precisamente se da la responsabilidad por la realización de los elementos inseparables del establecimiento de la paz: contribución a la garantía del orden público y de la legalidad, restablecimiento del sistema judicial y fortalecimiento de instituciones estatales eficaces en los Estados que han salido de la “fase caliente” del conflicto. Otro aspecto importante es la estrategia de salida de las operaciones de mantenimiento de la

paz, y en este contexto el Consejo de Seguridad junto con los países que aportan tropas deben analizar constantemente la situación y en caso necesario corregir el mandato, la configuración y los plazos de la operación. La delegación de Rusia apoya el perfeccionamiento del mecanismo eficaz de colaboración entre los miembros del Consejo de Seguridad, los Estados que aportan tropas y la Secretaría de las Naciones Unidas y comparte la opinión sobre la necesidad de utilizar al máximo la práctica de consultas rápidas del Consejo.

42. Rusia tiene la intención de aumentar constantemente su participación en las actividades de paz de las Naciones Unidas. Ha adoptado una decisión sobre el aumento de la aportación rusa en el sistema de acuerdos de reserva de la Organización. Rusia seguirá la estrecha cooperación con todos los asociados internacionales interesados con el fin de reforzar la función de liderazgo de la Organización en la prevención y la solución de los conflictos y el aumento de su eficacia para fortalecer la seguridad y la estabilidad mundiales.

43. **El Sr. Kidane** (Etiopía) dice que su país ha enviado más de 3.400 militares para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En los últimos 15 años ha aumentado el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz y ha cambiado el concepto de las operaciones que ahora tienen un carácter multifuncional. En el marco de la mayoría de las operaciones se llevan a cabo actividades de desarme, desmovilización y reinserción, y un elemento importante de la reconstrucción de la economía en los países que han sufrido una guerra sigue siendo la remoción de minas. Uno de los problemas más importantes es la garantía de la seguridad y de la protección del personal de paz de las Naciones Unidas y personal asociado. A este respecto Etiopía apoya los esfuerzos del Consejo de Seguridad dirigidos a ampliar el ámbito de aplicación de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado. En el proceso de mantenimiento de la paz y su vinculación con el establecimiento de la paz posterior a los conflictos cada vez desempeña una función más importante el personal civil. El carácter multifuncional de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas requiere que aumente el número de trabajadores de la policía civil, de funcionarios para la celebración de elecciones, de expertos en el ámbito de los derechos humanos, de especialistas en la información y un gran número de consultores políticos y jurídicos.

44. Para solucionar una multitud de problemas que surgen durante las operaciones de mantenimiento de la paz y en el período del establecimiento de la paz posterior a los conflictos, tiene gran importancia la ampliación de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que desempeñan una función principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. La capacitación sigue siendo una condición de suma importancia para la preparación del personal de paz para su participación en las misiones de múltiples funciones. Para satisfacer las necesidades que han surgido con la ampliación del alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización es preciso intensificar esta actividad y llevarla a cabo sobre una base coordinada y periódica.

45. **El Sr. Motoc** (Rumania), tras sumarse a la declaración de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea, dice que la seguridad y la estabilidad cada vez están más amenazadas a escala mundial y regional, y en este contexto Rumania apoya decididamente la función central de las Naciones Unidas en las actividades de mantenimiento de la paz, cuya realización productiva determina el éxito de las actividades de las Naciones Unidas en su conjunto. Al mismo tiempo es necesario seguir adaptando los mecanismos multilaterales de las actividades de mantenimiento de la paz para que la comunidad internacional pueda reaccionar de forma más eficaz a las amenazas y los problemas que surgen. Rumania está dispuesta a hacer su aportación a los esfuerzos que se emprenden actualmente para aumentar la eficacia del debate en las Naciones Unidas de las cuestiones relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz.

46. Rumania apoya firmemente la causa del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y está muy interesada en el proceso de adopción de decisiones sobre las actividades de mantenimiento de la paz, a las cuales ha hecho su aportación participando en operaciones de paz de las Naciones Unidas en distintas partes del mundo. Dado que la participación en las actividades de las misiones aprobadas por las Naciones Unidas con frecuencia está relacionada con graves riesgos y gastos en el ámbito político, financiero y de recursos humanos, esta aportación debe no solamente recibir un reconocimiento político, sino valorarse, destacarse y tenerse en cuenta en el contexto de las actividades más amplias e imparciales de evaluación en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

47. Teniendo en cuenta el aumento actual del número y del alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen unos mandatos cada vez más complejos, multidimensionales y multifacéticos, y en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, Rumania considera que los países que aportan asistencia financiera y contingentes militares, así como los países vecinos y otras partes interesadas en las misiones de paz aprobadas por la Organización tienen que tener más peso en la formulación de decisiones sobre las misiones de paz. Cualquier aportación de los Estados Miembros debe ser reconocida y tenerse en cuenta debidamente en la evaluación de los esfuerzos y de la eficacia de toda la Organización en la causa del mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz.

48. Es preciso seguir fortaleciendo la colaboración entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan tropas. La resolución 1353 del Consejo de Seguridad y la nota del Presidente del Consejo (S/2002/56) son una base adecuada, acordada y formalizada para el proceso de adopción de decisiones en este ámbito, pero sigue siendo necesario adoptar medidas para garantizar la ampliación de los derechos y de las posibilidades de los participantes en las operaciones de paz, además de los países que aportan tropas, y tener en cuenta más adecuadamente sus opiniones en los procesos de adopción de decisiones en los ámbitos correspondientes.

49. **El Presidente** anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 77 del programa en este período de sesiones.

Tema 22 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas (A/59/284 y Add.1)

50. *El Sr. Swe (Myanmar) (Presidente) ocupa la Presidencia.*

51. **El Presidente** recuerda que la Asamblea decidió incluir el tema "Asistencia para las actividades relativas a las minas" en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones en la resolución 58/127, de 17 de febrero de 2004. En su resolución 58/316 la Asamblea decidió confiar este tema a la Cuarta Comisión. Antes la cuestión de las actividades relacionadas con las minas se examinaban en las sesiones plenarias de la Asamblea.

52. **El Sr. Annabi** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), al presentar el informe del Secretario General sobre el tema 22 del

programa, toma nota del progreso en la integración de las actividades relacionadas con las minas en el contexto de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, gracias al cual ha sido posible disminuir la amenaza que representan para la población civil en situaciones posteriores a los conflictos, las personas que se ocupan de actividades humanitarias y el personal de paz las minas y los restos explosivos de guerra.

53. En los años 2003 y 2004 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz concentró su labor en una serie de esferas prioritarias. En primer lugar, en el Iraq se ensayó con éxito el plan de respuesta rápida. En segundo lugar, se siguió prestando asistencia a más de 20 países en la determinación de prioridades en las actividades relacionadas con las minas y la creación de la capacidad nacional y local para eliminar las consecuencias de las minas y de los restos explosivos de guerra para la población civil. En tercer lugar, el Departamento participó activamente en los esfuerzos dedicados a contribuir a la integración de las actividades relacionadas con las minas en los procesos de planificación y elaboración de presupuestos de las instituciones financieras internacionales y de los bancos regionales de desarrollo. En cuarto lugar, los donantes y los órganos rectores tienen más instrumentos y recursos con los cuales les resultará más fácil aumentar la información sobre el grado y el carácter de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra.

54. No obstante, los esfuerzos de prestación de asistencia a la población para librarla de los peligros relacionados con las minas y los restos explosivos de guerra se ven con especial claridad sobre el terreno. Por ejemplo, en el Afganistán se dedican a esta actividad 8.000 trabajadores locales, y durante el año pasado gracias a la limpieza de los caminos se crearon las condiciones propicias para la celebración en breve de las elecciones presidenciales. Se están adoptando medidas para garantizar la transmisión total de la responsabilidad por las actividades relacionadas con la remoción de minas de las Naciones Unidas al Gobierno del país. Las actividades relacionadas con la remoción de minas han contribuido a mejorar considerablemente la situación sobre el terreno en el Sudán, en la zona provisional de seguridad entre Etiopía y Eritrea, en el Líbano, en el Iraq y en Burundi.

55. El orador señala a la atención las seis recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General

sobre la asistencia para las actividades relativas a las minas. Los Estados Miembros deberían continuar prestando apoyo a la estrategia de actividades relativas a las minas para 2001-2005, así como iniciar la labor relacionada con la nueva estrategia para el período 2006 a 2010. El plan de respuesta rápida debería integrarse más en los procesos de planificación de las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz y se debería activar en situaciones de emergencia cuando lo permita la situación política y no exista otra capacidad nacional para hacer frente al problema de las minas y de los restos explosivos de guerra. Resultará necesario garantizar la aportación de un volumen mayor de recursos, en particular al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas.

56. Los Estados Miembros deberían seguir prestando apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer frente al problema que plantean las minas terrestres y los restos explosivos de guerra e incluir medidas relativas a las minas en los presupuestos y en los planes nacionales de desarrollo. En cuarto lugar, las instituciones financieras internacionales deberían prestar asistencia a los Estados en desarrollo afectados por las minas para que puedan cumplir los objetivos y las obligaciones de los tratados y avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es importante que las actividades relacionadas con la remoción de minas formen parte de la planificación de las actividades de reconstrucción en las etapas más tempranas, y que se asignen los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades más apremiantes. Un ejemplo revelador a este respecto es la realización bajo la dirección de las Naciones Unidas del programa de actividades relacionadas con la remoción de minas en el Afganistán.

57. Los países donantes que aporten fondos para las actividades relativas a las minas deberían consultar la cartera de proyectos de acción antiminas, un manual único que permite a los donantes evaluar las necesidades del país en el marco de un formato claro y unificado. Esta cartera de proyectos de acción antiminas completa, aunque no sustituye las estrategias y los planes nacionales ya existentes de actividades relacionadas con la remoción de minas. La cartera de proyectos para 2005 constituye un llamamiento para la asignación de 294 millones de dólares de los Estados Unidos para el año 2005 para la realización en su totalidad de 303 proyectos en 30 países y tres territorios. El 21% de los fondos está solicitado directamente por los gobiernos,

el 48%, por diversos órganos de las Naciones Unidas, y el 30%, por organizaciones no gubernamentales. El 48% de los fondos se solicita para actividades en Asia, el 42%, en África, el 6%, en Europa Oriental, el 1%, en América Latina, y el 3% para la realización de proyectos a escala mundial.

58. Todos los Estados Miembros, y no sólo los Estados partes en la Convención sobre la prohibición de las minas, deben estar representados en la Cumbre de Nairobi "Para un mundo libre de minas" al más alto nivel posible. Está empezando el proceso de evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Tratado sobre la prohibición de minas, que entró en vigor hace cinco años. Las Naciones Unidas acogen con satisfacción la elaboración del Protocolo V de la Convención sobre armas convencionales, que debe crear una firme base para las actividades relacionadas con la remoción de minas en los períodos posteriores a los conflictos.

59. A pesar de la considerable capacidad tanto en las sedes como sobre el terreno para una realización con éxito de los objetivos de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la remoción de minas es preciso buscar soluciones no tradicionales, garantizar, sobre una base estable, la movilización de recursos suficientes para los objetivos de estas actividades, así como crear y fortalecer la capacidad nacional correspondiente.

60. El **Presidente** propone poner fin a la inscripción de representantes que quieren tomar la palabra en relación con este tema del programa a las 18.00 horas.

61. *Queda aprobada la propuesta.*

62. El **Sr. Farhadi** (Afganistán) dice que el Afganistán, como sabe todo el mundo, forma parte de los países que hacen frente en mayor medida al problema del peligro de las minas. En los últimos 25 años, durante los cuales casi constantemente se llevaba a cabo el minado de diversas regiones, en el país se ha creado una situación catastrófica. A consecuencia de la explosión de las minas en el Afganistán se han quedado inválidas más de 100.000 personas, y además, la aplastante mayoría necesitan cuidados. Las minas terrestres y las municiones sin explotar perjudican gravemente la economía del país, en particular la agricultura, puesto que grandes superficies de tierras agrícolas y de pastizales no se pueden utilizar por la presencia de minas. Dificultan considerablemente las actividades dirigidas a la reconstrucción posterior al conflicto en el Afganistán, en particular la reparación de las carreteras y de la infraestructura del país. La realización de estos

proyectos no parece posible hasta el momento en que se hayan eliminado las minas de los terrenos de que se trata.

63. Cerca de 6,4 millones de afganos viven o tienen la intención de regresar a los lugares de su habitación en una de las 2.400 comunidades que constantemente tropiezan con el peligro de las minas. En 2003 la superficie total de las zonas minadas constituía 850 kilómetros cuadrados, y las municiones sin explotar están esparcidas por un territorio que en su totalidad alcanza los 500 kilómetros cuadrados. Esto complica todavía más el problema del regreso de los refugiados y de los desplazados involuntarios a los lugares de su habitación permanente.

64. El Gobierno del Afganistán apoya firmemente la tarea de la limpieza del país del peligro de las minas. En marzo de 2003 el Afganistán se adhirió a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa). Para cumplir sus obligaciones en virtud de esta Convención el Gobierno del Afganistán creó en 2003 el Grupo consultivo de actividades relacionadas con la remoción de minas. El Grupo, dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores, está integrado por representantes de ministerios y de otras instituciones estatales, los donantes y los organismos de las Naciones Unidas dedicados a las cuestiones relacionadas con la remoción de minas. Este Grupo controla la aplicación de las disposiciones de la Convención de Ottawa y presenta los informes correspondientes sobre esta cuestión.

65. De acuerdo con el plan actual de actividades estratégicas relacionadas con la remoción de minas en primer lugar se limpiarán de minas y de municiones sin explotar aquellas zonas que representan el mayor interés para las comunidades locales, y a continuación empezará la remoción de minas en otras zonas. Se prevé que esta labor se haya concluido para el año 2012. Para la puesta en práctica de la primera etapa de este plan se necesitarán cerca de 300 millones de dólares de los Estados Unidos, y otros 200 millones de dólares para la realización de la segunda etapa. El plan estratégico de las actividades relacionadas con la remoción de minas está acordado con el plan general de desarrollo del Afganistán elaborado por el Gobierno del país.

66. A juicio de la delegación del Afganistán, las actividades relacionadas con la remoción de minas deben considerarse como uno de los componentes importantes

de cualquier asistencia humanitaria y ayuda para el desarrollo, que se presta a los países que han tropezado con el problema de las minas. En el marco de estas actividades hay que prestar especial atención a las víctimas, incluidas la rehabilitación psicológica, la asistencia psicológica y la integración socioeconómica de estas personas. La delegación del Afganistán exhorta a los países donantes, a las Naciones Unidas y a las organizaciones competentes a que sigan prestando asistencia técnica y financiera, ya que sólo se podrá liberar al Afganistán del peligro de las minas mediante esfuerzos conjuntos.

67. **El Sr. Koné** (Malí) dice que encomia los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para liberar al mundo del peligro de las minas. El problema de las minas terrestres, cuya solución es uno de los aspectos importantes del desarme general, despierta grave preocupación en los países del continente africano a pesar de los progresos logrados en la remoción de minas. La utilización de las minas terrestres está limitada por las normas del derecho internacional humanitario, y más concretamente por la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, sin embargo, las minas siguen representando una grave amenaza para la población de muchas comunidades en distintas regiones del mundo. Las minas, que a veces se llaman armas que siguen librando una guerra después de la cesación del fuego, son un grave obstáculo al desarrollo en muchas partes del mundo.

68. En la primera Conferencia de Estados Partes de examen de la aplicación de la Convención sobre la prohibición de minas, que se celebrará en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004, se alcanzarán conclusiones sobre las actividades realizadas en el ámbito de la remoción de minas con el fin de librar al mundo de la amenaza de las minas terrestres y de las municiones sin explotar. Cabe esperar que en el plan de acción que se vaya a aprobar en esa Conferencia se tengan en cuenta las graves preocupaciones de los países del continente africano. Debido a los numerosos conflictos armados en este continente, África ocupa el primer lugar en el mundo en cuanto a la superficie de zonas minadas. Miles de hectáreas de tierras agrícolas no se utilizan por el peligro de las minas, lo cual dificulta considerablemente el desarrollo económico de esas zonas. La propia República de Malí, afortunadamente, no ha sufrido de las minas antipersonal, aunque participa activamente en las actividades internacionales

dirigidas a la eliminación de esta amenaza. Malí es uno de los primeros países de África que ha ratificado la Convención de Ottawa.

69. La delegación de Malí afirma que Malí no sólo nunca ha utilizado minas antipersonal, sino que ha eliminado voluntariamente las existencias que tenía de acuerdo con las disposiciones de la mencionada Convención. Además, en febrero de 2001 en Bamako el Ministerio de Relaciones Exteriores de Malí con el apoyo de Francia y el Canadá celebró un seminario internacional dedicado a aumentar la información de los países de África acerca de la Convención de Ottawa y a contribuir a la adhesión a esta Convención. La delegación toma nota con satisfacción de que 46 países de África han ratificado esta Convención y 40 países han eliminado sus existencias de minas antipersonal.

70. **El Sr. Gallardo** (Perú) dice que la delegación del Perú apoya la erradicación total de todas las minas que afectan a niños y mujeres en las épocas incluso posteriores a los conflictos. La Convención de Ottawa y sus Protocolos son la muestra de la vocación universal de sus propósitos. El Perú saluda el informe del Secretario General, así como sus conclusiones y sus recomendaciones, y considera que es preciso fortalecer la capacidad en la creación de posibilidades para prestar asistencia a otros países. Lamentablemente este año no se ha logrado llegar al consenso, no obstante, la delegación del Perú espera que la próxima vez se podrán llevar a buen término las deliberaciones.

71. En agosto de este año en Quito se celebró una conferencia regional donde se examinaron las cuestiones relacionadas con el desminado en la zona más occidental de la frontera norte del Perú, la más poblada, y se inició una actividad bilateral en la parte oriental de la frontera entre Ecuador y el Perú. Las fuerzas armadas de ambos países realizaron operaciones conjuntas de desminado en la zona cercana a la frontera terrestre común, constituyendo la aplicación de una medida de confianza sin precedentes, lo cual no sólo permitió a ambos países cumplir con las obligaciones asumidas en la Convención de Ottawa, sino que amplió sus posibilidades en lo que respecta a la ejecución de los compromisos internacionales. Ecuador y el Perú coordinan sus actividades en el ámbito de desminado en la zona de la Cordillera del Cóndor y la región occidental de la frontera común.

72. Ecuador y el Perú realizarán actividades conjuntas, intercambiarán experiencias técnicas, así como

equipos, materiales e información sobre posibles zonas peligrosas, planificarán la remoción de minas, compartirán la evacuación médica e impulsarán campañas de prevención conjuntas. Los éxitos logrados en este ámbito son un testimonio de que las actividades conjuntas fortalecen las relaciones pacíficas entre los Estados. Para poder continuar este trabajo se necesita el apoyo de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas y de sus organismos. El Perú y Ecuador agradecen a los países y a las organizaciones no solamente que gracias a sus esfuerzos ha resultado posible realizar con éxito el proceso de desminado, sino también por el apoyo y la asistencia gracias a la cual ha resultado posible fortalecer las relaciones entre los dos países.

73. **El Sr. Hamburger** (Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, señala que se suman a su declaración los países candidatos: Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía; los países que participan en el proceso de estabilización y asociación y son posibles candidatos: la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, así como Islandia. El orador señala que las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra son la causa de mutilaciones y muerte de personas en distintas regiones del mundo. La existencia de minas y de municiones sin explotar ocasiona graves consecuencias socioeconómicas, ya que no permite a los refugiados regresar a los lugares de su habitación e impide la prestación de ayuda humanitaria, así como la reconstrucción y el desarrollo económico. El volumen de recursos asignados a las actividades relacionadas con la remoción de minas ha aumentado en los últimos años, sin embargo, hay que movilizar recursos suplementarios y garantizar su utilización eficaz al máximo.

74. La primera Conferencia de los Estados Partes de examen de la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas, que se celebrará en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004, tiene una importancia particular en este ámbito, ya que permitirá evaluar los progresos alcanzados en las actividades relacionadas con la remoción de minas durante el período que ha transcurrido desde la aprobación de la Convención. Los participantes en esta Convención también tienen que examinar las importantes cuestiones que todavía están sin resolver.

75. Los asociados en las actividades relacionadas con la remoción de minas más que nunca deben fortalecer su cooperación y coordinación, aumentar la capacidad nacional, incrementar la responsabilidad de los gobiernos regionales y garantizar que el problema de

las minas y de las municiones sin explotar se tenga en cuenta en los planes y programas nacionales de desarrollo de los países que tropiezan con la amenaza de las minas. El Centro de las Naciones Unidas de actividades relacionadas con las minas tiene gran importancia, sin embargo la coordinación eficaz y el aumento de la responsabilidad de los gobiernos nacionales es un objetivo común, y a este respecto es preciso aunar los esfuerzos de los países que tienen la amenaza de las minas, de los gobiernos de los países donantes, de las instituciones regionales, de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, así como de los órganos competentes de las Naciones Unidas. La Unión Europea acoge con satisfacción el examen por las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales de las cuestiones relacionadas con el perfeccionamiento de los mecanismos de colaboración y coordinación, así como del aumento del nivel de transparencia del proceso de determinación de prioridades.

76. En los últimos años la Unión Europea inicia invariablemente consultas officiosas sobre el proyecto de resolución sobre este tema del programa. A pesar de los progresos logrados durante estas consultas officiosas no se ha logrado el consenso sobre una serie de cuestiones. En este contexto la Unión Europea ha decidido presentar la propuesta de aplazar la aprobación de una resolución sobre esta cuestión hasta el año que viene. El objetivo principal de esta resolución es librar a las personas de los sufrimientos que causan las minas y las municiones sin explotar, y a este respecto la Unión Europea insta a todos los Estados Miembros a que aúnen sus esfuerzos para lograr progresos en este ámbito durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

77. **El Sr. Takase** (Japón) dice que su país atribuye gran importancia a la asistencia a las actividades relacionadas con la remoción de minas y sigue trabajando activamente en este ámbito, partiendo de la base que sin eliminar la amenaza de las minas terrestres los esfuerzos por garantizar la paz y la reconstrucción no pueden ser eficaces. El Japón se siente satisfecho porque los Estados Partes en la Convención de Ottawa ya hayan alcanzado la cifra de 143, y la primera Conferencia de examen de su aplicación, que se celebrará en Nairobi en noviembre de 2004, permitirá evaluar los progresos, definir claramente las dificultades y adoptar un plan concreto de acción que incluya claras prioridades y plazos razonables para el logro de los objetivos de la Convención.

78. El Japón también atribuye gran importancia al fomento de las investigaciones y los trabajos científicos dirigidos a crear unos métodos y tecnologías más adelantados y eficaces para la remoción de minas con el fin de aumentar el nivel de seguridad y rentabilidad de las actividades relacionadas con la remoción de minas. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función importante en el fomento de unos esfuerzos coordinados y acordados en este ámbito. En su calidad de donante el Japón está dispuesto a cooperar con las instituciones de las Naciones Unidas para lograr un mayor fortalecimiento de la coordinación y garantizar una movilización óptima de recursos. Por su parte el Japón ha ofrecido o sigue ofreciendo asistencia a más de 30 países y regiones afectados, actuando tanto en el marco de la cooperación bilateral, como por medio de organizaciones internacionales. Esta asistencia tiene por objeto apoyar las actividades relacionadas con la remoción de minas, tanto la remoción de minas propiamente dicha, como la prestación de asistencia a las víctimas y la organización de capacitación sobre el peligro de las minas. Durante el tiempo transcurrido después de la adhesión del Japón a la Convención de Ottawa en 1998 y agosto de 2004, el volumen de recursos financieros ofrecidos por el Japón para las necesidades de las actividades relacionadas con la remoción de minas alcanzó 147 millones de dólares de los Estados Unidos, y el volumen de las aportaciones del Japón al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas ofrecidas desde 1995 asciende a 27,8 millones de dólares de los Estados Unidos.

79. En el Afganistán el Japón desempeña una función importante en las actividades relacionadas con la remoción de minas, en el marco del programa de reconstrucción que se realiza en ese país, gracias al cual en ese país los ex combatientes actualmente son contratados como especialistas cualificados en remoción de minas. El Gobierno del Japón está totalmente decidido a seguir prestando asistencia a los esfuerzos del pueblo afgano dirigidos a fortalecer la paz y la construcción del Estado y actuando en cooperación con la Organización y otros donantes. Además, actualmente el Japón está llevando a cabo en el Afganistán ensayos sobre el terreno de dispositivos para el desminado mecánico y de búsqueda de minas, que se elaboraron en el Japón en el marco del programa de financiación de investigaciones relacionadas con la remoción de minas.

80. El Japón también atribuye gran importancia a la asistencia en las actividades relacionadas con el desminado en Camboya, y el orador observa que el número de accidentes a consecuencia de explosiones de minas en ese país se está reduciendo paulatinamente. Este logro es uno de los ejemplos de lo que se puede lograr gracias a la movilización de la capacidad de la población local.

81. Además de las aportaciones financieras, el Japón adopta medidas para intensificar el diálogo con los asociados en las actividades relacionadas con las minas, incluidas las ONG y otros donantes y las organizaciones internacionales. Por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón celebró en Tokio en marzo de 2004 un seminario sobre los problemas de las minas terrestres. Algunos municipios del Japón también despliegan esfuerzos considerables en este ámbito. En particular, el municipio de una de las pequeñas ciudades cuya población alcanza solamente 10.000 personas, en cooperación con una de las ONG japonesas, organizó una conferencia internacional infantil para examinar las consecuencias de la colocación de minas terrestres y la necesidad de informar sobre el peligro de las minas. En la conferencia participaron 1.200 niños, en particular del Afganistán, Angola, Djibouti, Camboya, Laos, Nepal, Rwanda y Uganda.

82. **La Sra. Eckey** (Noruega) dice que desde el punto de vista de Noruega para solucionar los problemas relacionados con las minas antipersonal es preciso respetar los principios que se mencionan a continuación. Los Estados deben cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención de prohibición de las minas antipersonal. Tiene importancia capital que los países se responsabilicen por las actividades relacionadas con las minas y de ayuda a las víctimas. Los países afectados por el problema de las minas deben evaluar independientemente sus necesidades y determinar sus prioridades. Para utilizar los recursos de la forma más eficaz las actividades relacionadas con las minas deben coordinarse desde el nivel más bajo. Hay que fortalecer la cooperación entre la autoridades nacionales y locales, las organizaciones que actúan sobre el terreno y los donantes. Las actividades relacionadas con la remoción de minas deben seguir estando incluidas como componente de los programas de asistencia humanitaria y de desarrollo.

83. La base jurídica de las actividades relacionadas con la remoción de minas es la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal, que prevé no

solamente la prohibición completa de las minas antipersonal, sino también la cooperación internacional y la asistencia en las actividades relacionadas con el desminado. Dentro de un mes en Nairobi se celebrará la primera conferencia de examen de la Convención. Desde el punto de vista de Noruega, las tendencias prioritarias de la labor en esta conferencia deben ser la elaboración de medidas para la intensificación y la aceleración de los esfuerzos en el ámbito de la remoción de minas, así como la prestación de tratamientos eficaces, de rehabilitación y reinserción de las víctimas de las minas terrestres. Tiene importancia capital a este respecto la aplicación eficaz y rápida del artículo 5 de la Convención.

84. Las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar una función importante en las actividades relacionadas con las minas. Los órganos ejecutivos de la Organización, siempre que sea conveniente, deben seguir incluyendo las actividades relacionadas con la remoción de minas en los planes de sus medidas periódicas. El objetivo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) consiste en apoyar la coordinación necesaria en el sistema de las Naciones Unidas y garantizar que las actividades relacionadas con la remoción de minas sigan examinándose en la Organización y se incluyan como elemento de sus estrategias.

85. **El Sr. Baum** (Suiza) dice que aunque han quedado solamente unos pocos países y partes no estatales que siguen fabricando minas, casi 50 países todavía no se han adherido a la Convención de Ottawa sobre la prohibición de las minas terrestres, e insta a esos Estados a que se adhieran cuanto antes a la Convención. A este respecto Suiza tiene grandes esperanzas cifradas sobre el foro de Nairobi que debe celebrarse del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004. Suiza tiene la esperanza de que la declaración política que se apruebe en este foro refleje la decisión de los Estados de movilizar a la sociedad en la lucha contra las minas. Suiza reconoce la importante función del Servicio de Actividades Relativas a las Minas como centro de coordinación de las actividades en este ámbito en el sistema de las Naciones Unidas, y conocerá con interés la estrategia revisada de las actividades de la Organización relacionadas con la remoción de minas. Solamente con la existencia de mandatos claros y objetivos generales todos los asociados en las actividades relacionadas con la remoción de minas en el marco de la Organización podrán garantizar una eficacia máxima en la lucha contra

la amenaza que crean las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en todo el mundo.

86. El año pasado Suiza aprobó una nueva estrategia de cuatro años para las actividades relacionadas con la remoción de minas. El volumen actual de la financiación, que asciende aproximadamente a 12 millones de dólares de los Estados Unidos, aumentará en los próximos años. Estos fondos se utilizan para financiar una serie de proyectos sobre el terreno relacionados con la remoción de minas, informar sobre el peligro de las minas, ayudar a las víctimas y hacer propaganda. Además, el elemento principal de la participación de Suiza en las actividades relacionadas con la remoción de minas es el apoyo al Centro Internacional de Desminado Humanitario en Ginebra. El Centro ofrece asistencia operacional a los países afectados por las minas y colabora en la organización de investigaciones con objetivo concreto, así como presta ayuda metodológica en la realización de programas relacionados con la remoción de minas. Además, el Centro de Ginebra ayuda a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención de Ottawa, y Suiza insta a los Estados y a otros participantes en las actividades relacionadas con la remoción de minas a que sigan utilizando la capacidad de conocimientos especializados del Centro y su infraestructura general.

87. Desde enero de 2004 Suiza ocupa la presidencia del Grupo de apoyo a las actividades relacionadas con la remoción de minas, un grupo oficioso que reúne a los principales países donantes y que se reúne todos los meses para examinar cuestiones estratégicas relacionadas con el desminado. Una de las cuestiones que examina el Grupo es la incorporación de las actividades relacionadas con las minas como elemento de los proyectos de desarrollo, y su país acoge con satisfacción el reconocimiento por el Banco Mundial del hecho de que en muchos países afectados por las minas este peligro es un obstáculo considerable que contiene su desarrollo. El grupo también presta atención considerable a la función de las actividades relacionadas con las minas en los procesos de paz, ya que el problema de la amenaza de las minas con frecuencia es una de las cuestiones sobre las cuales las partes en un conflicto pueden tratar de lograr un acuerdo en la primera etapa de las negociaciones.

88. Suiza expresa su pesar porque este año las negociaciones sobre el tema 22 del programa no se hayan coronado con éxito, a pesar de la posición flexible de muchos Estados Miembros. Aunque en este período de

sesiones no se ha logrado aprobar una resolución de fondo sobre esta cuestión, Suiza seguirá partiendo de la base de que las actividades relacionadas con la remoción de minas tienen gran importancia desde el punto de vista del desarrollo y en los procesos de paz y además continuará insistiendo en la necesidad de solucionar el problema relacionado con que las minas antipersonal son utilizadas por algunas partes no estatales.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.